

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero Civil Municipal  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 03-02-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120080100600	Ejecutivo Singular	ELKIN PORRAS VILLA	CARLOS MARIO ESCOBAR ESCOBAR	Auto inadmitiendo solicitud El embargo es por cuenta de otro proceso 2011-948 Requiere al interesado.	02/02/2021		
05360400300120160008200	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN DIEGO ALZATE YEPES	JUDITH NELLY FLOREZ DEL RIO	Auto declarando terminado el proceso	02/02/2021		
05360400300120160033500	Ordinario	MARIA ROMELIA SALAZAR GIRALDO	INDETERMINADOS	Auto que ordena emplazamiento Se ordena registro en PNE. incorpora respuesta UARIV y ANT.	02/02/2021		
05360400300120170013900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	DANIELA FRANCO PATIÑO	Auto aprobando liquidación Del credito, REQUIERE prevo a oficiar a cajero pagador.	02/02/2021		
05360400300120170052100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F KENNEDY	LEYDY MYLENA MEJIA SANCHEZ	Auto aprobando liquidación Del credito	02/02/2021		
05360400300120170091400	Verbal Sumario	JAIME HORACIO MONTOYA MARTINEZ	COLPATRIA S.A	Auto que exige requisito Incorpora citacion, REQUIERE a la parte, continúe etapa procesal de notificación, se concede 30 días, so pena art. 317, además cumplir con disposiciones normativas.	02/02/2021		
05360400300120170099300	Ejecutivo Singular	TRANSGRANELES S.A.S	MARIO PALACIO HIGUERA	Auto confiriendo comisión y ordenando despacho con ane	02/02/2021		
05360400300120180007900	Ejecutivo Singular	COMFAMA	HERNAN CASTELLANOS GARCIA	Auto aprobando liquidación Del credito	02/02/2021		
05360400300120180028800	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	STIVENT HERNANDO BARRIOS CERVANTES	Auto aprobando liquidación Del credito. Ordena requerir cajero pagador.	02/02/2021		
05360400300120190009000	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTIRAL PLAYA RICA	JORGE ELIAS VALENCIA RENGIFO	El Despacho Resuelve Emite respuesta a derechos de petición	02/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120190063500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALBEIRO SALINAS LOPEZ	Auto que ordena requerir Previo a tenerse por notificado a Deisy Velasquez, cumpla previsas normativas. Se tiene notificado a Jhonatan Restrepo. Se requiere a la parte, concede el termino de 30 dias, art. 317	02/02/2021		
05360400300120190094500	Ejecutivo Singular	CURTIMBRES BUFALO S.A.S	CUERO Y ESTILO S.A.S	Auto que ordena requerir Tengase en cuenta nueva direccion. REQUIERE a la parte continúe su etapa procesal, se concede 30 dias, art. 317	02/02/2021		
05360400300120190094700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ANDREA MALEYDY ARTEAGA AGUDELO	Auto que ordena requerir Realice cargas procesales y cumpla disposiciones normativas, se concede 30 dias, art. 317	02/02/2021		
05360400300120190100100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CARLOS MARIO BRITO SAUCEDO	Auto decretando embargo remanente del proceso laboral f Ordena oficiar	02/02/2021		
05360400300120190108200	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	OLGA YANETH HERRERA ARBOLEDA	Auto que ordena requerir Incorpora citacion negativa, REQUIERE a la parte actora, concede 30 dias, so pena art. 317	02/02/2021		
05360400300120190123200	Divisorios	JEISON ANDRES ALARCON ZAPATA	JOSE JESUS ALARCON BEDOYA	Auto que ordena requerir Incorpora contestacion, reconoce personeria, no se da traslado no es esta procesal, REQUIERE a la parte actora, concede 30 dias, art. 317	02/02/2021		
05360400300120200007400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JUAN DIEGO BERMUDEZ CHAVERRA	Auto que ordena requerir Previo a tenerse por validas notificaciones, cumpla requisitos, se concede 30 dias, art. 317	02/02/2021		
05360400300120200016000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CRISTIAN ANDRES SANCHEZ AGUDELO	Auto que ordena requerir Realice la notificacion como corresponde, se concede 30 dias art. 317	02/02/2021		
05360400300120200019000	Verbal	ALVARO DE JESUS PEREZ MONTOYA	.....	El Despacho Resuelve Aclara actuacion que no corresponde a este proceso, Realiza registro en PNE.	02/02/2021		
05360400300120210000100	Ejecutivo Singular	M.INVERSION S.A.S	DIVERTRONICA S.A.	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	02/02/2021		
05360400300120210000200	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	CINDY JULIET VELSCO BALLESTAS	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com	02/02/2021		
05360400300120210000300	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	PAULA ANDREA QUIROZ MORA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	02/02/2021		
05360400300120210000500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CONCEPTO PERSIANAS Y DECORACION S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar, requiere aclare medida	02/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03-02-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ALEXANDRA M. GUERRA MESA  
SECRETARIO(A)